

# DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

## AÑO FISCAL

**Año Fiscal Económico** - Período de doce meses comprendido entre el 1 de julio de un año y el 30 de junio del año siguiente.

## PRESUPUESTO

**Presupuesto** - Plan comprensivo expresado en términos financieros mediante el cual un programa operacional es efectuado por un periodo de tiempo dado con el objetivo de atender las necesidades de su clientela.

**Presupuesto Consolidado del Gobierno** - Conjunto de obligaciones y recursos del Gobierno de Puerto Rico que incluye: todos los gastos operacionales y de mejoras permanentes con cargo al Fondo General, Fondos Federales, Fondo de Mejoras Públicas, Fondos Especiales Estatales y el presupuesto neto de las corporaciones públicas, incluyendo las aportaciones y compensaciones que les da el Gobierno Central. Se excluye en esta definición a los presupuestos municipales.

**Presupuesto Consolidado del Gobierno Central** - Las asignaciones del Fondo General provistas por la Resolución Conjunta del Presupuesto General para gastos ordinarios operacionales, las Asignaciones Especiales del Fondo General para gastos de funcionamiento y mejoras permanentes, el Fondo de Mejoras Públicas, los Fondos Especiales Estatales y Fondos Federales para gastos operacionales y mejoras permanentes, Ingresos Propios y Otras Fuentes.

**Presupuesto Consolidado de Corporaciones Públicas** - Los gastos y obligaciones operacionales o de servicio y las inversiones en mejoras permanentes de las corporaciones públicas con cargo a la Resolución Conjunta del Presupuesto General y Asignaciones Especiales del Fondo General, a sus Propios Ingresos, Préstamos y Emisiones de Bono, Aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos y otros recursos.

## POLÍTICA PÚBLICA, PROGRAMA DE GOBIERNO Y MISIÓN

**Política Pública** - Posición básica o curso de acción seleccionado por el gobierno para orientar las decisiones respecto a una necesidad o situación de interés público. Las principales fuentes de expresión de política pública son la Constitución, el Código Político, las leyes, el Programa de Gobierno y los pronunciamientos oficiales del gobierno.

Las políticas públicas definen un orden de prioridad y el ámbito de acción del gobierno en el trato a los problemas o necesidades sociales, según su naturaleza y urgencia.

**Programa de Gobierno** - Plan de trabajo estratégico a cuatro años del Gobernador electo para establecer las políticas públicas que dirigirán las acciones de Gobierno.

**Compromisos programáticos** - Prioridades del Ejecutivo para cada año fiscal, según se desprende del Programa de Gobierno.

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

**Misión** - Corresponde a la función o responsabilidad básica o fundamental de un organismo. Se refiere a su razón de existencia y a lo que lo distingue de otros. Contesta en términos generales para qué se creó el organismo, propósito, a quién sirve, objetivo principal, política e identidad institucional. Presenta el curso de acción seleccionado por el Gobierno para orientar las decisiones respecto a una necesidad o problema de interés público.

**Metas Estratégicas** - Son declaraciones de resultados, que describen los logros, efectos o consecuencias esperados como resultado de la implantación de más de una estrategia a través de un tiempo relativamente largo, generalmente de más de un año. Expresan cuál es el resultado esperado y para cuándo se alcanzará. Se expresa de forma tal, que permite evaluar si se logró el resultado. El Plan Estratégico de la agencia incluirá Metas Estratégicas de las siguientes fuentes: (1) Programa de Gobierno; (2) Compromisos del equipo directivo de la agencia, tanto programáticos como gerenciales y fiscales; y (3) Resultados de largo plazo que hay que lograr para cumplir con órdenes de los Tribunales, estándares de organizaciones acreditadoras u otros similares y (4) Compromisos hechos por el (la) Gobernador(a) a través de mensajes especiales.

### **BASE LEGAL Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

---

**Base Legal** - Se refiere a la Ley, Orden Ejecutiva o Resoluciones que dispongan la creación de un organismo, programa o la asignación de recursos.

**Estructura Organizacional** - Sistema mediante el cual se distribuyen, integran y coordinan las funciones, facultades y responsabilidades normativas, directivas, administrativas y operacionales de los organismos gubernamentales.

### **ÁREA Y SECTOR PROGRAMÁTICO**

---

**Área Programática** - Conjunto de programas gubernamentales con propósitos que se relacionan entre sí. En el Documento de Presupuesto se identifican seis áreas programáticas, que son: Gerencia Gubernamental, Desarrollo Social, Protección y Seguridad de Personas y Propiedades, Desarrollo Económico, Asistencia Técnica y Económica a los Municipios y Rama Judicial. Estas áreas se dividen a su vez en sectores programáticos.

**Sector Programático** - Conjunto de objetivos específicos comprendidos en un área programática. En cada sector programático se agrupa un número de programas con propósitos afines. Una agencia puede tener programas que correspondan a distintos sectores y áreas programáticas.

### **ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

---

**Programa** - Es un conjunto de proyectos dirigidos a una o más metas comunes. Se divide en programa uniagencial, exclusivo de la propia agencia y programa multiagencial, dirigido a lograr una acción coordinada que envuelve la participación de varias agencias para alcanzar las metas o propósitos que se persiguen.

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

**Estructura Programática** - Se refiere al conjunto de programas bajo los cuales se agrupa la estructura organizacional de la agencia. Esa agrupación está enmarcada en metas y objetivos comunes.

**Gerencia para Resultados** - Es un instrumento de evaluación objetiva y sistemática con el propósito de proveer evidencia sobre los logros obtenidos de las ejecutorias realizadas o propuestas por el gobierno, organización, programa y actividad de manera que se pueda proveer información que sirva para la toma de decisiones y aumentar la confiabilidad y la credibilidad de la ciudadanía en el Gobierno.

**Plan de Trabajo** - Es una respuesta organizada de la agencia para atender las necesidades que recaen dentro de su misión, en un período de tiempo establecido. Esta respuesta incluye evaluar fuerzas y debilidades tomando en consideración los recursos disponibles, así como el establecimiento de metas y objetivos, la selección y realización de unas actividades y el uso de recursos.

**Descripción del Programa** - Expresión narrativa que presenta los servicios que provee el programa. La descripción debe contestar ¿qué hace? y la clientela que sirve o se beneficia.

**Clientela a Servir** - Los usuarios o beneficiarios potenciales que debe o está obligado por ley a atender el programa.

**Meta** - Es el resultado general o finalidad que se desea alcanzar en un período de tiempo, en la atención de una necesidad que da base a un proyecto y recae dentro de la misión de la agencia. Incluye lo que se pretende alcanzar y el resultado o condición a lograrse.

**Objetivo** - Es el resultado específico que se tiene que lograr a más corto plazo para que la meta sea alcanzada. Es cuantificable o cualificable, conciso y comprensible, viable y realista, aceptable y ubicado dentro de un año fiscal.

**Indicadores** - Son medidas cuantitativas o cualitativas que se utilizan para analizar el progreso que se obtiene en términos de los resultados deseados. Son instrumentos que permiten medir los insumos que entran en la producción de un bien o servicio. Además, de la eficiencia y efectividad en términos de calidad, satisfacción y servicio.

**Proyectos** - Es un conjunto autónomo de recursos y medidas institucionales diseñadas para lograr una o varias metas y objetivos en un período de tiempo determinado.

## FONDOS

**Fondo General** - Es el fondo al que ingresan los dineros recaudados por el Departamento de Hacienda, del que luego la Asamblea Legislativa hace las asignaciones para sufragar los distintos programas de servicios y de inversiones públicas para cada año fiscal. Estos recursos se originan de imposiciones de contribuciones, esencialmente sobre la propiedad, ingresos, herencias y donaciones, arbitrios sobre bebidas alcohólicas, cigarrillos, productos de petróleo, vehículos de motor y sus accesorios, impuesto sobre ventas y uso y otros. Son, también, fuentes de ingreso del Gobierno las contribuciones que se recaudan por concepto de licencias de vehículos de motor y otras licencias; los

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

sobrantes del Presupuesto General; los traspasos del Fondo de Intereses sobre Inversiones; los derechos, multas, y confiscaciones; las rentas provenientes de la Lotería, los derechos de aduana, y los arbitrios sobre embarques.

**Fondo de Mejoras Públicas** - Se compone de recursos obtenidos de la venta de emisiones de bonos autorizadas por la Asamblea Legislativa mediante leyes al efecto. Estos recursos son utilizados para financiar el programa de mejoras permanentes y no pueden utilizarse para sufragar gastos operacionales de las agencias.

**Fondos Especiales Estatales** - Fondos donde ingresan determinados recursos para propósitos específicos de acuerdo con la legislación en vigor. Proviene de ingresos contributivos, aranceles y licencias, cobro por servicios, aportaciones de personas y donativos de entidades particulares y otros recaudos propios de algunos organismos gubernamentales. Los gastos con cargo a estos fondos especiales estatales no requieren acción legislativa anual, debido a que los desembolsos están autorizados por legislación aprobada anteriormente, que se rige hasta tanto la Asamblea Legislativa tome nueva acción al efecto.

**Fondos Federales** - Aportaciones que hace el Gobierno de los Estados Unidos para programas educativos, de salud, bienestar social, empleo, mejoras permanentes y otros. Estos recursos no requieren acción legislativa, ya que su uso está determinado por legislación federal.

**Fondo Presupuestario** - Se nutre anualmente por una cantidad no menor de uno (1.0) por ciento del total de las rentas netas del año fiscal anterior. Además, se nutre de todos los ingresos que no constituyen rentas netas del Fondo General y que no estén destinados por ley a un fin específico. El balance máximo de dicho Fondo no excederá del seis (6) por ciento de los Fondos en la Resolución Conjunta de Presupuesto en el año que fue asignado. Se utiliza para cubrir asignaciones aprobadas para cualquier año económico cuando los ingresos disponibles para el año no sean suficientes para cubrirlos, y para honrar el pago de la deuda pública. Este Fondo se creó mediante la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada. La Ley Núm. 106 del 25 de mayo de 2006 establece que podrá utilizarse para cubrir asignaciones aprobadas para cualquier año económico en que los ingresos disponibles para dicho año no sean suficientes y para el pago de la deuda pública. Además, provee los recursos económicos para atender obligaciones o desembolsos de programas con aportaciones del Gobierno de Estados Unidos aprobadas y pendientes de recibirse, pagos de contratos de mejoras permanentes en proceso de construcción en lo que se hacen efectivas las asignaciones y determinaciones de Tribunales Estatales y Federales.

**Fondo de Emergencia** - Reúne los recursos para atender necesidades públicas causadas por desastres naturales, tales como: huracanes, terremotos, inundaciones, sequías y otros. Será capitalizado anualmente por una cantidad no menor de un quinto (0.20) del uno (1.0) por ciento del total de la Resolución Conjunta del Presupuesto. Dicha aportación será de una cantidad no menor del uno (1.0) por ciento del total de las rentas netas del año fiscal anterior. El balance del Fondo de Emergencia nunca excederá de ciento cincuenta (150) millones de dólares. Este Fondo se creó mediante la Ley Núm. 91 del 21 de junio de 1966, según enmendada. La Resolución Conjunta Núm. 168 de 11 de agosto de 2005, según enmendada por la Resolución Conjunta Núm. 57 de 5 de enero de 2006, autoriza a la Oficina de Gerencia y Presupuesto a establecer una línea de crédito para incurrir en

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

obligaciones hasta la cantidad de ciento cincuenta (150) millones de dólares para atender situaciones de emergencia.

**Fondo de Redención de la Deuda Pública** - A este fondo ingresan los recursos generados por una contribución sobre la propiedad no exonerada, equivalente a 1.03 por ciento y las aportaciones del Fondo General para el pago del principal e intereses de la deuda a largo plazo del Gobierno Central.

**Fondo de Interés Apremiante (FIA)** – Es administrado por el Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico y el Secretario de Hacienda. Este Fondo se creó mediante la Ley Núm. 91 de 13 de mayo de 2006. Su utilización será acorde a los recursos que lo nutren de acuerdo a lo establecido por la Ley, según se describe a continuación:

- (a) la primera fuente de recurso será una suma igual al producto de los recaudos mensuales del impuesto sobre el consumo aprobado como parte de la Reforma Contributiva multiplicado por una fracción cuyo numerador será uno (1) por ciento y cuyo denominador será la tasa contributiva de dicho impuesto. Estos dineros serán utilizados exclusivamente para pagar los anticipos a ser efectuados por el Banco Gubernamental de Fomento de conformidad con la Ley para la Imposición de Contribución Extraordinaria de 2006 y para pagar o refinanciar la deuda extraconstitucional existente al 30 de junio de 2006.
- (b) la segunda fuente de recurso serán los recaudos generados por el impuesto al consumo provisto por la Reforma Contributiva que excedan del estimado anual de recaudos a ser generados por dicho impuesto en la Resolución Presupuestaria de cada año fiscal. Estos dineros serán utilizados exclusivamente para absorber los costos de los planes de retiro temprano de los Sistemas de Retiro de Empleados del Estado Libre Asociado y para amortizar la deuda existente al 30 de junio de 2006 con el Sistema de Retiro de Maestros y el Sistema de Retiro de los Empleados del Estado Libre Asociado.

**Fondos Rotatorios y/o de Capital Industrial** - Creados, especialmente, para registrar todas las operaciones de ingresos y gastos por servicios de transporte, de imprenta y otros, como los adscritos a la Administración de Servicios Generales, que ofrecen a las propias agencias del gobierno. Estos se nutren del cobro por servicios prestados a las agencias.

**Ingresos Propios** - Se destinan a costear operaciones de empresas públicas o actividades comerciales del Gobierno Central para beneficio público y se nutren de recursos que provienen del cobro por servicios que éstas proveen al público y al gobierno, como también de aportaciones del Fondo General o de Otros Fondos.

**Fondos de Seguridad Social** - Recursos que provienen de los recaudos de aportaciones patronales y de los empleados para fines de retiro, seguro social, compensaciones, desempleo y otros similares.

**Fondos en Fideicomiso** - Recursos bajo la custodia del Gobierno Central para beneficio de otras agencias o individuos y que no constituyen parte del presupuesto gubernamental.

# DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

## ASIGNACIONES

**Asignaciones Especiales** - Recursos del Fondo General autorizados por la Asamblea Legislativa para el desarrollo de programas o actividades de carácter especial, permanente o transitorio.

**Asignación Auto renovable** - Recursos del Fondo General autorizado por la Asamblea Legislativa para fines específicos y que se repiten anualmente, sin necesidad de legislar al efecto nuevamente.

**Asignación No Departamental** - Recursos del Fondo General consignados bajo la custodia de una agencia para cubrir el costo de legislación. No son recursos para gastos operacionales.

**Asignaciones bajo la Custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto** - Recursos consignados bajo la custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto para distintos propósitos o usos, provenientes del Fondo General y/o del Fondo de Mejoras Públicas, para los cuales se quiere mantener un control, debido a la naturaleza y/o complejidad del uso propuesto (costo de reembolso por aumentos en salario, aumentos de sueldo, reorganizaciones de sectores y otros).

## RECURSOS

**Recursos Humanos** - Conjunto de personas que realiza determinado trabajo para cumplir con la misión de la agencia.

**Recursos Monetarios** - Cantidad de dinero que necesita cada unidad organizacional para llevar a cabo su programa de acción.

**Servicio de la Deuda** - Total de desembolsos dirigidos a pagar la deuda pública y gerencial de las agencias. La deuda pública es la cantidad de dinero adeudado al emitir bonos y notas en obligaciones generales donde se haya empeñado el crédito y la buena fe del Gobierno de Puerto Rico, cuyos pagos se sufragan con el Fondo General y Fondo Especial Estatal. La deuda gerencial es la cantidad de dinero adeudada por la administración de una instrumentalidad pública, bien sea por servicios recibidos o por préstamos otorgados donde no envuelve el crédito y la buena fe del Gobierno de Puerto Rico, que se sufragan con Aportaciones del Fondo General. Las deudas de las corporaciones públicas son sufragadas con sus propios ingresos.

## PARTIDAS DE ASIGNACIÓN

**Conceptos Mayores de Gasto** - Clasificación por propósito similar a las partidas de asignación que se incluyen en el Reglamento Núm. 49 del Departamento de Hacienda, según revisado al 1° de julio de 2003. A continuación la composición de los conceptos mayores de gasto que se presentan en el Documento de Presupuesto:

## NÓMINA Y GASTOS RELACIONADOS

Adelanto de pensiones  
Anticipo a oficiales pagadores especiales  
  
Aportaciones a municipios y a empresas del gobierno con tesoro independiente gastos de funcionamiento  
  
Bono de verano- pensionados

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Bono navideño –pensionados	Honorarios a jurados
Compensación a empleados por concepto de licencia por enfermedad acumulada	Honorarios y otras compensaciones - no clasificadas
Compensación adicional a los empleados - no clasificados	Horas extras - task force
Compensación adicional empleados - intereses pago retroactivo	Liquidación de exceso licencia enfermedad
Compensación adicional empleados – obvenciones	Liquidación exceso licencia enfermedad jueces
Compensaciones a obreros y empleados por accidente y enfermedad	Liquidación exceso vacaciones
Compensaciones adicionales a empleados - bono de Navidad - empleados regulares	Liquidación vacaciones separación servicios
Compensaciones adicionales a empleados - bono Navidad empleados irregulares	Liquidación vacaciones separación servicios – jueces
Compensaciones adicionales a empleados - bono Navidad empleados transitorios	Pago anual medicamentos pensionados
Contribución al Medicare	Pago de deudas contraídas en años corrientes - contribución por desempleo
Contribución al Seguro Social Choferil	Pago matricula empleados instituciones educativas
Contribución al Seguro Social Federal	Pago por contribución por desempleo.
Correcciones de años anteriores	Pago por cuidado diurno
Dietas - legisladores y miembros de junta	Pago retroactivo sueldo regular
Diferencial - task force	Pagos por incapacidad o muerte
Donativo y aportación a los fondos de pensiones del gobierno estatal - aportaciones del año corriente	Pensiones a empleados
Donativo y aportaciones al fondo de anualidades y pensiones para maestros	Pensiones a herederos o familiares de empleados
Gastos de dieta por tiempo extra trabajado	Planes médicos programa retiro temprano
	Retiro 2000
	Retiro de la judicatura de Puerto Rico
	Salarios compensación extraordinaria puestos irregulares

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Salarios; personal irregular	Autoridad de Acueductos y Alcantarillados: pago corriente
Seguro de empleados - compensación a obreros (FSE)	Autoridad de Energía Eléctrica: pago corriente
Seguro de hospital; atención médica a empleados	Autoridad de Teléfonos y/o Compañía de Teléfonos: pago corriente
Sueldos; puestos transitorios	Combustible y lubricantes ASG.
Sueldos puestos gerenciales	Corporación de comunicaciones: pago corriente
Sueldos puestos regulares jueces	Correcciones de años anteriores
Sueldos puestos unionados	Gas
Sueldos puestos no unionados	Pago arrendamiento a la Autoridad de Edificios Públicos año corriente
Sueldos; puestos regulares	Pago de líneas telefónicas dedicadas a equipos de computadoras.
Sueldos; compensación extraordinaria; puestos regulares	Pago de servicio de teléfonos - larga distancia – intraisla
Sueldos; puestos regulares o transitorios de jornada parcial	Pago de servicios a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados - año corriente
Sueldos-compensación extraordinaria - puestos transitorios	Pago de servicios a la Autoridad de Energía Eléctrica - año corriente
Transferencia de saldos libres	Pago de servicios de celulares y beeper.
Transferencias a un mismo fondo	Pago de servicios de salud que ofrece la administración de servicios médicos
Transferencias operacionales a otros fondos	Pago de servicios de teléfonos - año corriente
<b>FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Pago de servicios de teléfonos - larga distancia - fuera de PR
Anticipo a oficiales pagadores especiales	Servicios públicos - no clasificados
Aportaciones a municipios y a empresas del gobierno con tesoro independiente - gastos de funcionamiento	Transferencias a un mismo fondo
Arrendamiento a la Autoridad de Edificios Públicos: pago corriente	Transferencias de saldos libres

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Transferencias operacionales a otros fondos

### SERVICIOS COMPRADOS

Adiestramiento a funcionarios y empleados públicos

Adiestramientos sobre sistemas de información

Administración de servicios generales: pago corriente

Anticipo a oficiales pagadores especiales

Anuncios teatros; radios y televisión

Anuncios y avisos públicos

Aportación a municipios y a empresas del gobierno con tesoro independiente gastos de funcionamiento

Arrendamiento a entidades privadas

Arrendamiento a otras instrumentalidades públicas: deuda

Arrendamiento a otras instrumentalidades públicas: pago corriente

Arrendamiento de casas para vivienda

Arrendamiento de equipo de oficina.

Arrendamiento de otros equipos.

Arrendamiento de terrenos y suelos

Arrendamientos no clasificados

Arrendamiento otras edificaciones y construcciones o parte de los mismos por contrato

Arrendamientos de máquinas de contabilidad

Cable

Compra de equipo de computadora: hardware y software

Conservación. Y reparación de equipo de computadora

Conservación de terreno y mejoras secundarias

Conservación y reparación de carreteras y puentes por contrato.

Conservación y reparación de edificios y estructuras

Conservación y reparación de edificios y otras construcciones - no clasificadas por contrato

Conservación y reparación de equipo de oficina por contrato.

Conservación y reparación edificio por contrato

Conservación y reparación equipo automotriz por contrato

Conservación y reparación equipo construcción - por contrato

Conservación y reparación otras construcciones - por contrato

Conservación y reparación otros equipos - por contrato

Correcciones de años anteriores  
Franqueo

Gastos médicos por referido

Impresión de leyes

Impresión de sellos

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Impresos y encuadernaciones

Información pública e instrucción en teatro; radio y televisión

Pago arrendamiento equipo con opción a compra

Pago de licencias de programas de computadoras

Pago de primas de seguro y fianzas de fidelidad

Pago por servicio de adiestramiento

Pago por servicios comprados  
Primas de fianzas de fidelidad

Seguro contra huracán y terremotos

Seguro contra incendios

Seguro de automóviles

Seguros - no clasificados

Servicios comprados no clasificados

Servicios de comunicación - no clasificados

Servicios de contabilidad

Servicios de ingeniería y arquitectura

Servicios legales

Servicios médicos

Servicios privatizados - pagos por servicios prestados

Servicios privatizados; pago por operación de instituciones

Servicios profesionales por el servicio de publicidad

Servicios profesionales y consultivos - no clasificados

Servicios profesionales y consultivos - sistemas de información

Servicios profesionales y consultivos con retenciones

Servicios profesionales y consultoría – OCAJARH

Transferencias a un mismo fondo

Transferencias de saldos libres

Transferencias operacionales a otros fondos

Transportación suministrada por la oficina de transporte

### **DONATIVOS, SUBSIDIOS, Y OTRAS DISTRIBUCIONES**

Adjudicaciones y pagos no clasificados a obreros y empleados lesionados

Anticipo a oficiales pagadores especiales

Aportaciones a dependencias federales

Aportaciones a municipios - participación en contribuciones

Aportaciones a municipios y a empresas de gobierno con tesoro independiente para gastos de funcionamiento

Aportaciones a municipios y a empresas del gobierno con tesoro independiente para aumentar el capital de funcionamiento.

Aportaciones a municipios y a empresas del gobierno con tesoro independiente para desembolsos capitalizables

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Aportaciones a: becas al personal y/o subsidios por adiestramiento

Aportaciones para ayuda

Ayuda para combatir pobreza extrema

Becas especiales

Compensación por desempleo a personas que reciben adiestramiento.

Compensación por información y el arresto de criminales de cuello blanco

Compensaciones por desempleo

Compensaciones por seguro agrícola

Contribuciones

Correcciones de años anteriores

Donativos y aportaciones a fondos de pensiones del gobierno estatal - para cubrir déficit actuarial

Otras compensaciones - no clasificadas

Otros subsidios - no clasificados

Pago de becas y vales

Pago de reclamaciones por concepto de seguro de vida sobre préstamos.

Pago por empleo de verano

Pagos en sustitución de contribuciones  
Premios

Recompensas y compensación por la captura de criminales e investigaciones criminales

Sentencias e indemnizaciones

Subsidios para el café

Subsidios para proyecto de ganado

Transferencia de fondos operacionales a: fondo de construcción

Transferencia de fondos operacionales a: fondo de renovación y reemplazo

Transferencia de fondos operacionales a: otros fondos o reservas requeridas (detalle)

Transferencias a un mismo fondo

Transferencias de saldos libres

Transferencias operacionales a otros fondos

### **GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y SUBSISTENCIA**

Alojamiento en Puerto Rico

Alojamiento fuera de Puerto Rico

Anticipo a oficiales pagadores especiales

Anticipo a oficiales pagadores especiales de viaje

Aportación a municipios y a empresas del gobierno con tesoro independiente gastos de funcionamiento

Aportaciones a: dietas

Aportaciones a: millaje

Arrendamiento - equipo automotriz

Bonificaciones por milla recorrida

Correcciones de años anteriores

Gastos de subsistencia en Puerto Rico

Gastos de transportación - no clasificados

Gastos de transportación y entrega

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Gastos de viaje en PR - no clasificados

Gastos de viaje fuera de Puerto Rico

Intereses - arrendamiento con opción a compra  
Pasajes de viajes en Puerto Rico

Pasajes de viajes fuera de Puerto Rico

Servicios de transportación

Subsistencia a personas que viajan fuera de Puerto Rico o que no están destacadas en el exterior

Transferencias a un mismo fondo

Transferencias de saldos libres

Transferencias operacionales a otros fondos

Transportación y dietas jurado

Transportación y subsistencia a particulares

### COMPRA DE EQUIPO

Adquisición de equipo de oficina y relacionados

Alquiler de equipo de computadora: hardware y software

Anticipo a oficiales pagadores especiales

Aportaciones a municipios y a empresas del gobierno con tesoro independiente gastos de funcionamiento

Compra de equipo

Compra de equipo de computadora: hardware y software

Compra de equipo náutico y de aeronáutica

Compra de vehículos de motor

Correcciones de años anteriores

Equipo agrícola y de jardinería

Equipo de aire acondicionado; agua; luz y fuerza

Equipo de almacén y de manejo de materiales

Equipo de casa

Equipo de cocina

Equipo de comunicación y de radio fusión

Equipo de garajes fábricas y talleres

Equipo de imprenta, encuadernación y de reproducción

Equipo de lavado y de limpieza

Equipo de lotería

Equipo de oficina

Equipo educativo y recreativo

Equipo médico; dental y de laboratorio

Equipo no clasificados

Equipo y efectos de seguridad pública

Ganado

Libros tomos de leyes películas y discos

Pago de licencias de programas de computadoras

Pago de líneas telefónicas dedicadas a equipos de computadoras

Transferencia a un mismo fondo

Transferencias de saldos libres

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Transferencias operacionales a otros fondos

### **MATERIALES, SUMINISTROS Y PIEZAS**

Alimentos

Alimentos para animales

Anticipo a oficiales pagadores especiales

Aportaciones y a empresas del gobierno con tesoro independiente - gastos de funcionamiento

Combustible y lubricación para motores

Combustibles, excepto combustibles para motor

Compra de artículos y materiales recreativos

Correcciones de años anteriores

Drogas y medicinas

Efectos agrícolas

Efectos de laboratorios

Efectos de rayos x

Efectos fotográficos

Efectos quirúrgicos y dentales

Gastos de servicio de alimentos

Herramientas menudas

Insecticidas

Material fabril

Material para edificios y construcciones

Materiales de extinción

Materiales de instrucción

Materiales y efectos de oficina

Materiales y efectos de seguridad

Materiales y efectos sanitarios de casa

Materiales, suministros y piezas no clasificados

Piezas para equipo automotriz

Piezas para otros equipos

Ropa y materiales para ropa

Semillas

Transferencia a un mismo fondo

Transferencias de saldos libres

Transferencias operacionales a otros fondos

### **INCENTIVOS Y SUBSIDIOS DIRIGIDOS AL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA**

Pago de primas de salud ASES

Aportaciones a municipios

Aportaciones a becas al personal y/o subsidios por adiestramiento

Otros subsidios – No clasificados

Transferencia de fondos operacionales a otros fondos o reservas requeridas

Transferencias de saldos libres

Correcciones de años anteriores

### **APORTACIONES A ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES**

Donativos y aportaciones a entidades privadas

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Becas y vales para estudios

Donativos y aportaciones a individuos excepto para ayuda

Compensación por muerte a herederos de obreros y empleados

Contribuciones

Transferencia de fondos operacionales a otros fondos o reservas requeridas

Transferencias de saldos libres

Correcciones de años anteriores

### OTROS GASTOS

Administración de Servicios Generales: deuda

Alquiler equipo computadora no capitalizable

Anticipo a oficiales pagadores especiales

Aportaciones a: gastos de representación

Aportaciones al municipio y a empresas del gobierno con tesoro independiente - gastos de funcionamiento

Arrendamiento a la autoridad de edificios públicos: deuda

Asignaciones englobadas

Autoridad de Acueductos y Alcantarillados: deuda

Autoridad de Energía Eléctrica: deuda

Autoridad de Teléfonos y/o Compañía de Teléfonos: deuda

Compensación a pacientes de hospitales; confinados y asilados en instituciones estatales.

Compra de equipo no capitalizable

Compra de equipo; materiales y suministros para la reventa

Corporación de comunicaciones: deuda

Correcciones de años anteriores

Costos indirectos - fondos federales

Cuidado de animales

Cuotas y suscripciones

Deuda de años anteriores - no clasificadas

Dietas a miembros de juntas

Espectáculos artísticos especiales

Gastos de representación - no clasificados

Gastos de restaurantes y hoteles

Intereses arrendamiento con opción a compra

Otros gastos no clasificados

Otros reintegros

Pago arrendamiento equipo con opción a compra

Pago de deuda Autoridad de Energía Eléctrica- años anteriores

Pago de deuda de Teléfono - años anteriores

Pago de deuda por servicio de agua potable y alcantarillados-años anteriores

Pago de deudas contraídas arrendamiento a la Autoridad de Edificios Públicos - años anteriores

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Pago de deudas contraídas -impresos y encuadernación-años anteriores

Pago de servicio de celulares y beepers - años anteriores

Pagos a municipios de contribuciones y otros fondos cobrados

Pagos efectuados por fondos de contabilidad independiente (fia)

Para el pago de deudas contraídas en años anteriores

Pareo de fondos federales

Reclamaciones

Reintegro de contribuciones - año corriente

Reintegro de contribuciones - años anteriores

Reintegro de otras rentas - año corriente

Reintegro de otras rentas - años anteriores

Reserva presupuestaria

Servicios bancarios

Servicios de hospital

Servicios de radiogramas

Servicios misceláneos no clasificados

Subcontratos con otras dependencias-fondos federales

Transferencias a saldos libres

Transferencias a un mismo fondo

Transferencias de capital

Transferencias operacionales a otros fondos

Trasposos a empresas del gobierno con tesoro independiente

Trasposo de costos indirectos al fondo general sobrante

### SERVICIO A LA DEUDA

Aportaciones y a empresas del gobierno con tesoro independiente - gastos de funcionamiento

Bonos refinanciados – PLICA

Costo emisión

Deuda de pagarés especiales

Intereses sobre aportaciones de empleados a los fondos de retiro

Intereses sobre bonos

Intereses sobre pagarés especiales

Intereses sobre préstamos a largo plazo

Otros

Pago de intereses

Pago de intereses no clasificados

Pago de principal

Pago relacionado deuda pública - no clasificados

Redención de bonos

Transferencias a un mismo fondo

Transferencias operacionales a otros fondos

### INVERSIÓN EN MEJORAS PERMANENTES

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Adquisición de carreteras, terrenos para carreteras y edificaciones incidentales para municipios

Adquisición de edificaciones incidentales a las carreteras estatales

Adquisición de edificaciones, adiciones y mejoras principales - para otras entidades - por contrato

Adquisición de edificios; adiciones y mejoras principales - por otras entidades por contrato

Adquisición de equipo

Adquisición de otras mejoras por contrato para el gobierno de PR

Adquisición de otras mejoras por contrato para otras entidades

Adquisición de terrenos gobierno Estado Libre Asociado

Adquisición de terrenos para carreteras estatales

Adquisición de otras mejoras por contrato para municipios

Anticipo a oficiales pagadores especiales

Aportaciones a municipios y a empresas del gobierno con tesoro independiente gastos de funcionamiento

Construcción de pavimentos o carreteras por contrato por el gobierno de PR

Correcciones de años anteriores

Costos de construcción

Equipo de construcción

Estudio y diseño

Fondo de construcción

Fondo de renovación y reemplazo

Gastos administrativos capitalizables

Transferencias a un mismo fondo

Transferencias de saldos libres

Transferencias operacionales a otros fondos

### ESTRUCTURA DE PUESTOS

Las tablas de los Puestos Ocupados y Propuestos en los textos de las agencias presentan diferencias marcadas en relación con las tablas del Documento de Presupuesto anterior. Como parte de la implantación de la nueva aplicación de presupuesto se han establecido unas 900 clasificaciones de puestos para todo el gobierno de las cuales las agencias seleccionaron aquellas pertinentes a sus puestos. A su vez estas clasificaciones se agruparon en 17 categorías mayores las cuales se presentan en el texto de las agencias.

A manera de ejemplo, una de las categorías que se establecieron es la de *Abogados, Jueces y Personal Jurídico*, la misma agrupa a todo el personal relacionado con el derecho e incluye además, fiscales, técnicos legales, oficiales jurídicos, etc. Aquellas agencias que tengan abogados o asesores legales saldrán representadas en esta categoría.

### **BOMBEROS**

Bombero(a)

Capitán de Bomberos

Comandante de Bomberos

Jefe Auxiliar de Negociados de Servicio de Bomberos

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Oficial de Prevención de Incendios

Sargento - Bomberos

Teniente- Bomberos

### **Ciencias y Ambiente**

Asistente de Biólogo

Biólogo(a)

Educador Ambiental

Especialista Ambiental

Especialista en Recursos Naturales

Especialista y Técnico en Recursos Naturales

Geólogos

Otro Personal Científico

Químico(a)

Técnico en Recursos Naturales

Técnico(a) Ambiental y Químico

Técnico(a) en Recursos Ambientales

Técnicos Ambientales y Otro Personal

### **DIRECCIÓN, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE OFICINA**

Administración y Dirección

Administrador y Subadministrador

Administrador(a)

Administrador(a) Auxiliar

Administrador(a) Auxiliar Programático

Administrador(a) Auxiliar de Administración

Administrador(a) Auxiliar de Incentivos

Administrador(a) Auxiliar de Programa

Administrador(a) Auxiliar de Servicios

Administrador(a) Documentos

Administrador(a) de Centro Máquina

Administrador(a) de Fondos

Administrador(a) de Oficina

Administrador(a) de Sistemas de Oficina

Administrador(a) de Sistemas de Oficina Confidencial

Administrador(a) de la Junta

Analista de Personal

Analista de Recursos Humanos

Analista de Administración

Analista de Planificación

Asesor(a)

Asesor(a) Auxiliar

Asesor(a) en Administración

Asesor(a) en Estrategia

Asesor(a) en Prevención

Asistente Administrativo

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Asistente Director(a)	Consejero(a) de Relaciones de Personal
Asistente Director(a) de Proyecto	Coordinador General
Asistente Servicios de Oficina	Coordinador(a)
Asistente de Administración	Coordinador(a) Auxiliar de Programas
Auxiliar Administrativo	Coordinador(a) Auxiliar de Área
Auxiliar Servicios Generales	Coordinador(a) Interagencial
Auxiliar Sistema de Oficina	Coordinador(a) auxiliar de Administración
Auxiliar Técnico(a) de Sistema de Oficina	Coordinador(a) de Proyectos y Adiestramientos
Auxiliar de Entrevistador(a)	Coordinador(a) de Unidades Operacionales
Auxiliar de Programas	Coordinador(a) de Zona
Auxiliar de Sistema de Oficina	Coordinador(a) de Área
Auxiliar de Sistema de Oficinas, Técnico de Sistema de Oficina	Custodio de Expedientes
Auxiliar en Biblioteca	Director Auxiliar Interna
Auxiliar en Recursos Humanos	Director Centro Rehabilitación Vocacional
Auxiliar en Servicios	Director y Administración
Auxiliar en Servicios Generales	Director(a)
Ayudante Administrativo	Director(a) Asociado(a)
Ayudante Director(a)	Director(a) Auxiliar
Ayudante Ejecutivo(a)	Director(a) Ejecutivo(a)
Ayudante Encargado(a) Centro	Director(a) Ejecutivo(a) Auxiliar
Ayudante Especial	Director(a) Regional
Ayudante Especial del Director(a)	Director(a) Servicios Administrativos
	Director(a) Servicios Generales

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Director(a) de Desarrollo Interagencial	Jefe de Recursos Humanos
Director(a) de Pasaportes	Miembro Asociado(a)
Director(a) de Personal	Miembros de Junta
Director(a) de Proyecto	Oficial
Director(a) de Recursos Humanos	Oficial Administrativo
Director(a) de Registros	Oficial Ejecutivo(a)
Director(a) de Relaciones Laborales	Oficial Inscripción Permanente
Director(a) de Secretaría	Oficial Regional
Director(a) de Área	Oficial de Adiestramiento
Director(a) para Proyectos Especiales	Oficial de Asistencia
Economistas Energéticos	Oficial de Nóminas
Especialista del Servicio de Empleo	Oficial de Recursos Humanos
Especialista en Adiestramiento	Oficial de Secretaría
Especialista en Recursos Humanos	Oficial de Suministros
Especialista y Técnico de Consultas y Endosos	Oficial de Proyectos Especiales y Supervisores
Especialista y Técnico en Recursos Humanos	Oficial para Proyectos Especiales
Funcionario(a) Administrativo	Oficinista
Funcionario(a) Ejecutivo(a)	Oficinista Dactilógrafo
Gerente	Oficinista Dactilógrafo Programa Agrícola
Gerente de Asesoramiento	Oficinista Depurador
Gerente de Área	Oficinista Formas y Materiales
Jefe	Oficinista Mecanógrafo
Jefe de Agencia	Oficinista Recepcionista

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Oficinista Regional	Personal Técnico y Secretarial
Oficinista Sala de Autopsia	Personal de Apoyo
Oficinista de Ayuda Administrativa	Personal de Oficina
Oficinista de Correspondencia	Presidente(a)
Oficinista de Microfilmación	Procurador(a)
Oficinista de Orientación	Procurador(a) Auxiliar
Oficinista de Récord de Asistencia	Puestos Administrativos y Apoyo
Oficinista de Récord de Personal	Recepcionista
Oficinista y Administrador(a) de Oficina	Recepcionista Telefonista
Operador(a) de Cuadro Telefónico	Registrador(a) de la Propiedad Intelectual
Otro Personal Administrativo	Secretaria Administrativa
Personal Administrativo	Secretaria(o)
Personal Directivo y de Supervisión	Secretaria(o) Confidencial
Personal Ejecutivo	Secretaria(o) Director
Personal Administrativo y Otro Personal	Secretaria(o) Ejecutiva
Personal Auxiliar	Secretaria(o) Gerencial
Personal Dirección y Administración	Secretaria(o) Legal
Personal Directivo	Secretaria(o) Transcriptor(a)
Personal Directivo, Supervisión y Otros	Secretarias y Oficinistas
Personal Ejecutivo y Otros	Secretario(a) Auxiliar
Personal Gerencial	Secretario(a) de Gabinete
Personal Profesional y Técnico	Secretario(a) de Gabinete Adjunto
Personal Técnico	Secretario(a) de la Junta

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Servicios Auxiliares y Oficina	Técnico(a) Laboratorio de Pesas y Medidas
SubAdministrador(a)	Técnico(a) Manufactura Aparatos Ortopédicos
SubAdministrador(a) Auxiliar	Técnico(a) Recursos Pesqueros
SubDirector(a)	Técnico(a) Sistemas de Oficina
SubDirector(a) Ejecutivo(a)	Técnico(a) de Administración
Subdirector(a) Regional	Técnico(a) de Energía
Subdirector(a) de Personal	Técnico(a) de Personal
Subdirector(a) de Programa	Técnico(a) de Propiedad y Documentos Públicos
Subdirector(a) de Recursos Humanos	Técnico(a) de Refrigeración
Subsecretario(a) de Gabinete	Técnico(a) de Servicios Sociopenales
Subjefe de Agencia	Técnico(a) de Sistemas de Oficina
Supervisor de Asuntos Administrativos	Técnico(a) en Programas de Vivienda
Supervisor(a)	Técnico(a) en Recursos Humanos
Supervisor(a) Asuntos de Personal	Técnico(a) en Sistemas de Oficina
Supervisor(a) Auxiliar	Técnicos y Especialistas
Supervisor(a) Seguro Social para Chóferes	Técnicos, Especialistas y Otros
Supervisor(a) de Programas Agrícolas	Vicepresidente(a) Auxiliar
Supervisor(a) de Unidades Administrativas	Vicepresidente(a) Ejecutivo(a)
Supervisor(a) de Área	<b>JUECES, ABOGADOS Y PERSONAL JURÍDICO</b>
Taquígrafo de Récord	Abogado(a)
Telefonista	Abogados y Otro Personal Profesional
Trabajador y Personal Técnico	Asesor(a) Jurídico
Técnico(a) Determinación de Incapacidad	Asesor(a) Jurídico Principal

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Asesor(a) Legal

Ayudante Paralegal

Bibliotecarios Jurídicos

Director(a) de Asuntos Legales

Director(a) de División Legal

Director(a) de División de Juez(a) Administrativo

Fiscal

Fiscal Delegado

Fiscal Especial

Inspector de Protocolos y Compiladores

Jefe de Procurador(a) Auxiliar

Juez Administrativo

Juez(a) Municipal

Juez(a) de Apelaciones

Juez(a) del Tribunal Superior

Juez(a) del Tribunal Supremo

Juez(a) del Tribunal de Distrito

Mediadores de Conflictos

Oficial Jurídico

Personal Administrativos de Apoyo Judicial,  
Contratos y Transitorio

Procurador(a) de Menores

Profesionales en el Campo Legal

Supervisor(a) de Oficial Examinadores

Traductor Jurídico, Técnico y Corrector Legal

Transcriptor(a) de Investigación Legal

Técnico(a) Jurídico

Técnico(a) Legal

Técnico(a) de Control de Calidad

### MAESTROS

Maestro(a)

Maestro(a) de Artes u Oficios

Maestro(a) de Salud

Maestro(a) de Salón de Clase

Maestros y Personal Educativo

Otro Personal Docente

Personal Docente

Profesionales en Educación y Relaciones con la  
Comunidad

Profesores por Contrato

### OTRO PERSONAL

Adiestrador(a)

Adiestrador(a) de Empleo

Agente de Rentas Internas

Agrónomo(a)

Agrónomo(a) Supervisor(a)

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Agrónomos, Economistas del Hogar y Otros

Aplicador de Plaguicidas

Arquitecto(a)

Artista Comercial

Asistente de Servicios

Auxiliar de Agronomía

Auxiliar de Ingeniería

Ayudante de Veterinaria

Civiles

Clases Exclusivas

Confianza

Contratos

Coordinador de Proyectos Especiales

Delineante

Director(a) de Conciliación y Arbitraje Obrero

Director(a) de Museo

Empleado(a) Civil

Encargado de Vivero

Entrevistador(a) de Empleo

Especialista Servicio de Empleo

Especialista de Inmigración

Especialista en Estudios Socioeconómicos

Especialista en Colocación

Especialista en Estudios de Desempleo

Especialista en Migración

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Evaluador(a) de Seguros y Servicio de Empleo

Examinador(a)

Examinador(a) de Relaciones del Trabajo

Gerente Carbonato Calizo

Gerente de la Planta

Ingeniero(a)

Injertador(a)

Inspector(a)

Inspector(a) Agrícola

Inspector(a) Control de Vectores

Inspector(a) de Asuntos del Consumidor

Inspector(a) de Juegos de Azar

Inspector(a) de Licenciamiento

Inspector(a) de Pesas y Medidas

Inspector(a) de Planta de Teléfono Automática

Inspector(a) de Plomería

Inspector(a) de Proyectos de Construcción

Inspector(a) de Seguridad en el Tránsito

Inspector(a) de Servicio Público

Inspector(a) de Sustancias Controladas

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Instructor de Horticultura	Oficial Interagencial
Investigaciones de Seguro por Desempleo	Oficial de Pasaporte
Investigador(a)	Oficial de Promoción, Agrónomos y Especialista
Investigador(a) Agrícola	Oficial de Quejas
Investigador(a) Cobrador	Oficial de Radicaciones
Investigador(a) Normas del Trabajo	Oficial de Reclamaciones
Investigador(a) Seguro Social Choferil	Oficial de Servicios al Cliente
Investigador(a) de Instituciones Financieras	Oficial de Manejo
Investigador(a) de Normas de Trabajo	Operador(a) de Maquina de Ensacar
Investigador(a) de Querellas	Orientador(a) en Asuntos del Consumidor
Investigador(a) de Querellas Generales	Otro Personal
Investigador(a) de Querellas Sobre Automóviles	Otro Personal Clasificado
Investigador(a) de Querellas sobre Construcción	Personal Asamblea Legislativa
Investigador(a) de Querellas sobre Discrimen en el Empleo	Personal Diestro
Investigador(a) de Querellas sobre Equipo de Refrigeración	Personal Examinador
Investigador(a) de Reclamaciones	Personal Irregular (jornada parcial)
Investigador(a) de Seguro Social Choferil	Personal Profesional
Investigador(a) de Seguro por Desempleo	Personal Profesional Especializado y Otros
Investigadores de SINOT	Personal Regular (no unionado)
Jefe de Brigadas	Personal de Inspección de Vivienda
Jefe de Ingeniería	Personal de Operaciones
Mediador(a) de Conflictos Obrero Patronales	Personal de Servicio Directo
	Personal de Servicio y Administración

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Personal de Servicios Auxiliares

Personal de Tragamonedas

Personal del Negociado de Empleo

Promotor(a)

Químico(a) Forense

Radio Operador(a)

Registrador(a)

Registrador(a) de Estadísticas Demográficas

Regulares

Serólogo(a) Forense

Supervisor Intérpretes a Sordos

Supervisor Patólogo Habla Lenguaje

Supervisor de Compras

Supervisor(a) Promociones

Supervisor(a) de Brigadas

Supervisor(a) de Juegos de Azar

Supervisor(a) de Normas de Trabajo

Supervisor(a) de Pilado de Café

Tasador(a)

Tecnólogos de Ingeniería

Técnico(a) Composición

Técnico(a) Laboratorio Forense

Técnicos y Trabajadores

Unionados

Utilidad General

### **OTRO PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**

Agente

Agente Especial

Agente Investigador(a)

Agente de Investigación

Agente de Investigación (SAISC)

Agente de Protección a Testigos

Agente de Protección y Seguridad

Agente de Seguridad e Investigaciones

Alguacil

Analista de Bocetos Policiacos

Ayudante Oficial de Refugios

Comisionado(a)

Coordinador(a) Auxiliar de Defensa Civil

Coordinador(a) de Control

Coordinador(a) de Programas de Seguridad en el Tránsito

Coordinador(a) de Pruebas Sustancias Controladas

Director(a) División de Investigaciones

Entrevistador(a) Forense

Especialista en Documentos Dudosos

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Examinador(a) de Armas de Fuego

Guardia de Seguridad

Investigador(a) Forense

Investigadores y Agentes Especiales

Investigadores y Otro Personal

Oficial Correccional

Oficial Investigador(a)

Oficial de Seguridad

Oficial de Servicios Juveniles

Oficial y Asistente de Manejo de Emergencia

Personal de Seguridad y Protección

Poligrafista

Superintendente

Superintendente Auxiliar

Superintendente de Instituciones Penales

Técnico(a) Fotografía Forense

Técnico(a) Records Penales

Técnico(a) de Control y Custodia de Evidencia

Técnico(a) de Investigación

Técnico(a) de Récord Penal

Vigilante

### **PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS**

Director(a) de Alimentos

Personal de Comedores Escolares

Supervisor(a) de Servicios de Alimentos

Trabajador(a) de Servicios de Alimentos

### **PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, ESTADÍSTICAS, AUDITORÍA Y FINANZAS**

Agente Comprador(a)

Analista

Analista de Contabilidad

Analista de Inversión

Analista de Operaciones Financieras

Analista de Presupuesto

Analista de Sistemas y Procedimientos

Analistas de Liquidaciones

Analistas de Sistemas de Contabilidad

Analistas de Tarifas

Asistente de Contabilidad

Asistente de Contralor

Asistente de Crédito

Auditor(a)

Auditor(a) Ejecutivo(a) Financiero

Auditor(a) Inscripción Permanente

Auditor(a) Interno

Auditor(a) Principal

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Auditor(a) Programático

Auditor(a) de Cooperativas y Especialista

Auxiliar

Auxiliar Fiscal

Auxiliar de Contabilidad

Auxiliares Fiscales y Oficinistas

Ayudante de Pagador(a) Especial

Certificador(a) de Registro de la Propiedad

Colector(a)

Colectores y Otro Personal de Colecturía

Comprador Oficial

Comprador(a)

Comprador(a) Auxiliar

Contador y Otro Personal Fiscal

Contador(a)

Contador(a) Auxiliar

Coordinador(a) Oficinista de Contabilidad

Director de Auditoría Interna

Director(a) Finanzas y Presupuesto

Director(a) de Asuntos Financieros

Director(a) de Auditoría Programática

Director(a) de Finanzas

Director(a) de Planificación

Director(a) de Presupuesto

Director(a) de Resoluciones de Auditoría

Economista

Economistas, Contadores, Estadísticos y Otro Personal Profesional

Editor(a) de Datos Estadísticos

Especialista en Auditoría

Especialista en Compra

Especialista en Contribuciones

Especialista en Economía de Consumo

Especialista en Estudios Económicos

Especialista en Evaluación de Programas

Especialista en Planificación

Especialista en Presupuesto

Especialista en Técnica Comercial

Especialista en Técnica Comercial, Contadores y Otro Personal Profesional

Estadístico(a)

Evaluador de Programas

Examinador(a) de Liquidaciones

Examinador(a) y Analistas de Liquidaciones

Gerente de Contabilidad

Monitor Fiscal

Monitor de Contabilidad

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Monitor de Proyectos	Pagador(a) Auxiliar
Oficial Bancario	Pagador(a) Especial
Oficial Ejecutivo(a) de Compras	Pagador(a) Oficial
Oficial Pagador(a) Especial	Pagadores y Recaudadores
Oficial Promoción Inversiones	Personal de Contabilidad
Oficial de Compensaciones	Personal de Monitoría
Oficial de Compras	Personal de Planificación
Oficial de Contabilidad	Planificador(a)
Oficial de Contratación de Locales	Recaudador(a)
Oficial de Crédito	Recaudador(a) Auxiliar
Oficial de Cuentas	Recaudador(a) Centro Maquinaria
Oficial de Estadísticas	Subdirector(a) de Auditoría
Oficial de Inversiones y Pagaduría	Subdirector(a) de Finanzas
Oficial de Presupuesto	Subdirector(a) de Servicios Administrativos
Oficial de Presupuesto y Finanzas	Supervisor de Contabilidad y Presupuesto
Oficial de Propuestas Federales	Tenedor(a) de Libros
Oficial de Recursos Externos	Tesorero (a) Auxiliar
Oficial de Seguros	Tesorero(a)
Oficinista Estadística	Técnico(a) Evaluación de Programas
Oficinista Reclamaciones	Técnico(a) Registro de la Propiedad
Oficinista de Contabilidad	Técnico(a) de Análisis Gerencial
Oficinista de Estadísticas	Técnico(a) de Inversiones
Pagador(a)	Técnico(a) de Presupuesto

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Técnico(a) de Seguros

Técnico(a) en Contribuciones

Técnico(a) en Planificación

Técnicos y Especialistas en Contribuciones

### **POLICÍAS**

Miembro de la Fuerza

### **PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN Y RECREACIÓN**

Bibliotecario(a)

Coordinador(a) de Adiestramiento y Estudios

Director de Escuela

Director(a) Auxiliar de Escuela

Directores y Directores Auxiliar de Escuelas

Economista del Hogar

Educador(a) en Legislación Laboral

Educador(a) en Salud Pública

Ejecutivo(a) para Deportes Profesionales

Especialista en Educación

Evaluador(a) Vocacional

Facilitador(a) de Recreación

Inspector(a) de Adiestramiento

Instructor(a)

Instructor(a) de Seguridad en el Tránsito

Instructor(a) de Taller de Rehabilitación Vocacional

Instructor(a) del Centro Educativo Infantil

Interventor(a) de Deportes

Líder Recreativo

Músico

Oficial Examinador(a)

Oficial de Licenciamiento

Promotor(a) de Servicios de Educación

Superintendente de Escuela

Supervisor General Escolar

### **RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

Auxiliar de Escenografía

Auxiliar de Información de Prensa

Auxiliar en Programación/Producción

Ayudante del Director(a) en Comunicaciones

Camarógrafo/Editor Noticias

Coordinador de Producción

Coordinador de Programación

Coordinador de Servicios Técnicos

Coordinador(a) Audiovisual

Director Técnico

Director de Canal de TV

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Director de Producción de Programación de TV	Jefe de Vigilancia y Seguridad
Director de Programación	Maquillista/Peinador
Director(a) de Ingeniería	Oficial de Comunicaciones y Relaciones Pública
Director(a) de Noticias	Oficial de Información y Prensa
Director(a) de Radio	Oficial de Relaciones Intergubernamentales
Director(a) de Relaciones Públicas	Oficial de Relaciones Profesionales
Director(a)/Productor TV	Oficial de Relaciones Públicas
Editor Técnico	Oficial en Relaciones Exteriores
Editor de Videográficas y Animación Computarizada	Operador Equipo de Radio y TV
Especialista en Comunicaciones y Redactores	Operador de Transmisores
Especialista en Relaciones Exteriores	Operador(a) de Equipo Electrónico
Especialista en Representación de Promoción de Cine	Operador(a) de Equipo de Reproducción
Filmotecario/Bibliotecario	Operador(a) de Radio
Fotógrafo(a)	Operador(a) de Sistema de Comunicación
Gerente de Producción	Persona Ancla de Noticias
Gerente de Programación	Productor(a) Ejecutivo(a) Noticias
Gerente de Radio	Promotores y Oficiales
Ilustrador(a) Gráfico	Redactor(a)
Jefe Diseño Escenografía	Relacionista Pública
Jefe Operaciones de Post-Producción	Reportero
Jefe Redacción/Información	Representante de Información
Jefe de Operaciones Generales	Representante de Publicaciones
	Representantes de Promoción Turística

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Subdirector(a) de Noticias

Supervisor Utería y Vestuarios

Supervisor(a) de Sistema de Comunicaciones

Traductor(a)

Técnico de Estudios de TV

Técnico de Microondas

Técnico de Noticias

Técnico de Tráfico y Continuidad

Técnico(a) Operador(a) de Equipo Audiovisual

Técnico(a) de Artes Gráficas y Equipo Audiovisual

Técnico(a) de Operaciones de Equipo Audio Visual

Técnico(a) de Relaciones Públicas

Utilero

### SERVICIOS GENERALES Y DE MANTENIMIENTO

Auxiliar de Electricista

Auxiliar de Imprenta

Auxiliar de Servicio

Auxiliar de Servicios Generales

Ayudante Mecánico

Ayudante Soldador(a)

Capataz

Capataz de Lavandería

Capataz de Trabajador(a)

Carpintero(a)

Celador(a)

Chofer(a)

Chofer(a) Mensajero Confidencial

Choferes y Mensajeros

Cocinero(a)

Conductor y Mensajeros

Conductor(a)

Conductor(a) de Autobuses

Conductor(a) de Automóviles

Conductor(a) de Camiones

Conserje

Conserje Mensajero

Director(a) Oficina de Servicios Generales

Electricista

Empleado(a) de Lanchas

Empleado(a) de Mantenimiento

Empleado(a) de Muelles

Encargado(a) de Almacén

Encargado(a) de Centro

Encargado(a) de Construcción

Encargado(a) de Lavandería

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Encargado(a) de Mantenimiento

Encargado(a) de la Planta

Encargado(a) de la Propiedad

Encuadernador(a)

Guardalmacén

Jefe de Servicios Generales

Jefe de Taller

Mantenedores de Área, Trabajadores de Limpieza y Oficina

Mecánico(a)

Mecánico(a) Industrial

Mecánico(a) de Equipo Pesado

Mensajero(a)

Mensajero(a) Conductor(a)

Oficial de Propiedad y Documentos Públicos

Operador(a) Autoedición

Operador(a) Equipo Agrícola y Pesado

Operador(a) Equipo Pesado

Operador(a) Equipo de Imprenta

Operador(a) Máquina Fotocopiadora

Operador(a) Máquina Imprenta

Operador(a) Máquina Finger

Operador(a) Perforación y Verificación

Operador(a) de Equipo

Operador(a) de Equipo Pesado

Operario(a)

Personal de Campo, Fábrica y Otro

Personal no Diestro

Plomero(a)

Prensista

Reparador(a)

Reparador(a) General

Reparador(a) de Equipo de Detección de Radioactividad

Reparador(a) de Equipo de Oficina

Soldador(a)

Supervisor Producción Taller

Supervisor Reparaciones y Mantenimiento

Supervisor(a) Operador(a) Equipo Pesado

Supervisor(a) de Almacén

Supervisor(a) de Conserjes

Supervisor(a) de Servicios de Transportación

Talleristas

Trabajador(a)

Trabajador(a) General

Trabajador(a) Mantenimiento

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Trabajador(a) Mensajero

Trabajador(a) de Conservación

Trabajador(a) de Equipo de Servicios

Automotriz

Trabajador(a) de Lavandería

Trabajador(a) de Mantenimiento

Trabajador(a) de Mantenimiento y Mensajería

Trabajadores Diestros y No Diestros

Trabajadores de Mantenimiento y Otros

Trabajadores de Servicios

Trabajadores y Otro Personal de Campo

Técnico de Planta Física

Técnico(a) en Electrónica

### SERVICIOS A FAMILIAS Y COMUNIDADES

Asistente Oficial Cuidado Diurno

Asistente Servicios Sociales

Asistente de Servicios Instituciones Sociales

Asistente de Servicios Profesionales

Asistente de Servicios Sicosociales

Auxiliar Técnico(a) de Servicios Contra la Adicción

Consejero(a) en Rehabilitación Vocacional

Coordinador(a) Principal de Programas para Envejecientes

Coordinador(a) de Actividades Comunitarias

Coordinador(a) de Asistencia Social y Familiar

Coordinador(a) de Información Sobre Menores

Coordinador(a) de Programas para Envejecientes

Director(a) Asociado de Asistencia Social y Familiar

Director(a) Asociado de Familias con Niños

Director(a) Auxiliar en Asuntos de la Vejez

Director(a) Centro de Cuido y Desarrollo

Director(a) Local de Servicios Sociales

Director(a) de Desarrollo Comunitario

Director(a) de Hogar

Especialista Asistencia Pública

Especialista en Pensiones Alimentarias

Especialista en Programas de Servicios a Envejecientes

Especialista en Servicios Programáticos

Especialista en Trabajo Social

Examinador(a) de Pensiones Alimentarias

Facilitador(a) de Asuntos a la Comunidad

Gerentes de Desarrollo Comunitario

Intercesor(a) de Personas con Impedimentos

Intérprete de Sordos

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Oficial de Desarrollo Socioeconómico Comunitario

Oficial de Pensiones Alimentarias

Oficial de Servicio al Veterano

Organizador(a) de Desarrollo Comunitario

Orientador(a)

Orientador(a) de la Comunidad

Personal de Servicios Comunitarios

Psicólogo(a)

Supervisor(a) Servicios a la Familia

Supervisor(a) Trabajo Social

Supervisor(a) de Asistencia Social

Supervisor(a) de Asistencia Social y Familiar

Supervisor(a) de Oficial de Pensiones Alimentarias

Supervisor(a) de Organizadores de Desarrollo Comunitario

Supervisor(a) de Servicios Comunitarios

Supervisor(a) de Servicios a la Familia

Supervisor(a) de Trabajo Social

Trabajador(a) Social

Técnico de Asistencia Social y Familiar

Técnico y Trabajadores Sociales

Técnico(a) Servicios a Víctimas

Técnico(a) Servicios a la Familia

Técnico(a) Sicosocial

Técnico(a) de Relaciones de Familia

Técnico(a) de Servicios Contra la Adicción

Técnico(a) de Servicios Juveniles

Técnico(a) de Servicios Sociales

Técnico(a) de Servicios a Envejecientes

Técnico(a) de Servicios a Víctimas y Testigos

Técnico(a) de Servicios a la Familia

Técnico(a) de Trabajador Social

### SERVICIOS DE SALUD

Asistente Terapeuta Ocupacional

Asistente Terapeuta del Habla

Asistente de Terapia Física

Asistente de Técnico(a) en Emergencias Médicas

Audiólogo(a)

Auxiliar Patología Forense

Auxiliar Terapéutico Psiquiátrico

Auxiliar de Asistencia Médica

Auxiliar de Laboratorio

Coordinador(a) Equipo Médico

Demógrafo(a)

Dentista

Dietista

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Director(a) Médico	Supervisor Servicios Enfermería
Educador del Servicio 9-1-1	Supervisor Terapia Física
Educador(a) en Salud	Supervisor Terapia Ocupacional
Enfermero(a)	Supervisor(a) en la Manufactura de Aparatos Ortopédicos
Enfermero(a) Práctica	Terapista
Especialista en Manufactura Aparatos Ortopédicos	Terapista Físico
Especialista en Nutrición y Dietética	Terapista Ocupacional
Especialista en Salud Radiológica	Terapista Recreativo
Farmacéutico(a)	Terapista del Habla
Inspector(a) de Laboratorio	Técnico Protésico y Ortótico
Inspector(a) de Salud Ambiental	Técnico(a) Histopatología
Interventor(a) Enfermería	Técnico(a) Quirúrgico
Médico	Técnico(a) de Emergencias Médicas
Nutricionista	Técnico(a) de Laboratorio
Oficial de Salud Ambiental	Técnico(a) de Laboratorio Veterinario
Optómetra	Técnico(a) de Prótesis y Ortesis
Paramédico	Técnico(a) de Radiología
Patólogo(a) Forense	Técnico(a) de Terapia de Laboratorio Quirúrgico y de Radiología
Patólogo(a) Forense Auxiliar	Técnicos y Asistentes de Emergencias Médicas
Patólogo(a) del Habla	Tecnólogo(a) Médico
Personal Médico y Paramédico	Veterinario(a)
Personal de Hospital	
Psiquiatra	<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Administrador(a) de Sistemas de Información

Administrador(a) del LAN

Analista Programador(a)

Analista de Sistema

Analista de Sistemas Electrónico

Auxiliar Sistemas

Auxiliar de Programación de Sistemas Electrónicos

Ayudante de Sistemas Electrónicos

Bibliotecario(a) de Sistemas Electrónicos

Coordinador(a) Perforación y Verificación

Coordinador(a) de Implantación de Sistemas de Mecanización

Director(a) de Operaciones de Procesamiento de Datos

Director(a) de Programación de Sistemas Electrónicos

Director(a) de Sistemas de Informática

Director(a) de Área de Asesoramiento y Procesamiento Electrónico de Datos

Jefe de Sistemas de Información

Oficial Entrada de Datos

Oficial Principal de Informática

Oficial de Seguridad e Información

Oficial de Sistemas de Información

Oficinista de Entrada de Datos

Operador(a) de Computadoras

Operador(a) de Equipo Electrónico de Procesar Datos

Operador(a) de Sistemas Electrónicos

Personal Procesamiento de Datos

Personal Técnico en Comunicaciones

Profesionales en el Campo de Sistemas de Información

Programador(a) de Sistemas Electrónicos

Programador(a) y Procesador de Datos

Programadores y Técnicos

Recopilador(a) de Datos

Supervisor(a) Operador(a) de Equipo Procesar Datos

Supervisor(a) de Recopilador de Datos

Supervisor(a) de Sistema de Información

Técnico(a) Reparación y Mantenimiento Sistemas Electrónicos

Técnico(a) Reparación y Mantenimiento en Sistemas Eléctricos

Técnico(a) de Sistema de Comunicaciones

Técnico(a) de Sistemas de Información

### VENTAS Y PROMOCIÓN DE SERVICIOS

Asistente de Promotor(a)

Auxiliar de Promotor

## **DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

Ayudante Encargado(a) Venta

Ayudante de Encargado(a) de Centro de Ventas

Coordinador(a) Promocional

Encargado(a) Centro de Compra y Ventas

Especialista Promoción de Inversiones

Especialista de Promoción

Especialista en Representantes de Promoción y Servicios Industriales

Oficial de Mercadeo y Relaciones Públicas

Oficial de Promoción

Oficial de Ventas

Oficial de Ventas y Servicios

Promocionista en Ventas

Promotor de servicio de desarrollo empresarial

Representante de Mercadeo

Representante de Servicios

Ventas y Ocupaciones Relacionadas